

Argentina: Prisión preventiva para expresidenta sin algún elemento probatorio



Buenos Aires, 18 sep (RHC) El abogado de Cristina Fernández, Carlos Beraldi, calificó la decisión de prisión preventiva a la expresidenta argentina de "tribunero" al considerar que no tiene pruebas ni nada.

La víspera el juez Claudio Bonadío pidió el desafuero de la actual senadora y su prisión preventiva al involucrarla en un caso sobre supuesta corrupción en la obra pública durante su gestión y la de su fallecido esposo, el exmandatario Néstor Kirchner.

La defensa de la expresidenta remarcó que en las más de 500 páginas presentada por el magistrado no hay un solo elemento probatorio solo declaraciones de empresarios, supuestos arrepentidos.

La víspera el conocido juez antiK procesó a la exmandataria en la causa de unas fotocopias de los cuadernos de Oscar Centeno, entonces chofer de Roberto Baratta, exfuncionario público, quien dice haber escrito detalle por detalle los montos, las rutas y el traslado del dinero para supuestos sobornos.

En opinión del juez, la investigación comprobó que desde el Ejecutivo se montó un aparato para 'procurar la percepción de sumas de dinero ilegítimas'.

Cristina Fernández ha señalado que el ensañamiento y la persecución judicial y política en su contra no tiene precedentes en la historia y que la podrán meter presa, pero no la van a callar.(Fuente:[PL](#))



Radio Habana Cuba